



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
ALTAMIRA, TAMAULIPAS.

**CC. JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ CORTES y
MÓNICA ZAMORA MELO.
DOMICILIO IGNORADO.**

----- LA **LICENCIADA ADRIANA BÁEZ LÓPEZ**, JUEZA DEL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ALTAMIRA TAMAULIPAS POR AUTO DE FECHA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, RADICO EL EXPEDIENTE NUMERO **00231/2021**, RELATIVO AL **JUICIO HIPOTECARIO**, PROMOVIDO POR **ÁNGEL MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ** EN CONTRA DE **JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ CORTES Y MÓNICA ZAMORA MELO**, A QUIEN LE RECLAMA LAS SIGUIENTES PRESTACIONES:-----

----- “ I. El pago de la cantidad de \$332,137.57 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS 57/100 M. N).- II. El pago de intereses ordinarios a razón de una tasa del 12.65 % anual sobre saldo insoluto, hasta la total liquidación del adeudo, de conformidad con la cláusula tercera punto IV del contrato de apertura de crédito celebrado III.- El pago de intereses moratorios que se determinaran multiplicando por el factor 1.5, la tasa de interés ordinaria y se calcularan sobre los pagos vencidos de capital a su cargo y se causaran durante todo el tiempo que se encuentren insolutas las cantidades vencidas de conformidad con la cláusula tercera punto V, del contrato de apertura de crédito celebrado, hasta la total liquidación del adeudo.- IV. El pago de gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, en caso de oposición.-----

----- Y mediante auto de fecha quince de Marzo del dos mil veintitrés, y toda vez que no fue posible su localización personal en sus domicilio, POR LO QUE SE ORDENA EMPLAZARLO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR **TRES VECES CONSECUTIVAS** EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN OTRO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO SE FIJARAN ADEMÁS MEDIANTE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, HACIÉNDOSE SABER A **JOSÉ ARTURO RODRÍGUEZ CORTES y MÓNICA ZAMORA MELO**, QUE DEBERÁ DE PRESENTAR SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA DENTRO DEL PLAZO DE **SESENTA DÍAS** CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE H. JUZGADO.-----

----- ES DADO EN ALTAMIRA, TAMAULIPAS, A **15 de marzo de 2023**.-
DOY FE.-----

ATENTAMENTE

LIC. ADRIANA BÁEZ LÓPEZ
Jueza Quinto Civil de Primera Instancia

LIC. LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA
SECRETARIO DE ACUERDOS

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al punto decimoprimer del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

L'LAR

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000019330991

Archivo Firmado: 23_EDICTO_EX_00231-2021_41_15-03-2023_08-01-42.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	LEONEL ALEJANDRO SANTIAGO GARCÍA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000011207	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-15T20:20:53Z / 2023-03-15T14:20:53-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	44 cf 84 29 41 72 e5 1c 0a e9 85 f1 d2 20 6b 43 2c 29 b7 0a 29 11 e4 19 f2 f1 7f 18 6f 84 63 13 41 d9 c3 82 d1 3e a1 af 84 9f 03 22 5d 18 a2 37 12 92 6c ed 91 94 39 42 8f 6b 48 1c 72 06 20 0e 5d 26 fd 20 8f de 6a 26 a8 e4 41 58 d3 e4 5a 2a ff 37 35 f6 5b 7e 76 ce 53 4c 93 64 16 5a 95 87 e1 23 7b 23 f0 0a 25 bd 24 d5 06 15 4d fc a8 02 6e ba 09 80 10 1b 83 8e 62 2f 93 41 0f 26 18 a8 ff 06 fd 50 d8 96 dc 06 0b 88 ce de 31 52 66 1d 8c 68 f4 4f 24 cd 23 a8 e7 f8 ac 87 65 94 1d 7a 7b c9 57 43 40 f5 5e 43 3e eb 69 3a 7c 84 27 4e d6 75 00 4f 83 86 e9 fd 4a a2 03 e0 d9 1c 3f df 81 27 e4 ba 92 b0 04 13 da 91 d6 70 9e 8a d0 a4 eb cf 69 2b e3 5d 45 b8 4b c6 1a d8 dc fe f5 ef c3 93 24 da 98 b3 f9 2f 45 63 39 70 df c7 f4 b8 43 5d 17 5c 95 9d 38 a2 4c 5e 04 25 35 d0 c5 54			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-15T20:20:54Z / 2023-03-15T14:20:54-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000011207			

